

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°24-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número veinticuatro - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, celebrada de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y tres
4 minutos del once de setiembre de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el
5 quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SEIS**
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y
7 Paz, presidente; **Irina Delgado Saborio**, representante de la Procuraduría
8 General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
9 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **Juan Carlos Montero Villalobos**,
10 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; **Álvaro**
11 **Fuentes García**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos y **Gastón**
12 **Ulett Martínez**, representante de la Dirección Nacional de Notariado, quien se
13 incorporará cuando se indique mediante nota en la presente acta -----

14 **Ausente con justificación: María Gabriela Sancho Carpio**, representante de
15 **Notarios Públicos en Ejercicio.** -----

16 Presentes el señor **Agustín Meléndez García**, director y el señor **Jorge Moreira**
17 **Gómez**, subdirector general ambos del Registro Nacional, así como **Zianne Masís**
18 **Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa y **Scarlett**
19 **Barboza Gutiérrez**, personal de apoyo del Ministerio de Justicia y Paz. -----

20 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde comprueba
21 la calidad de audio e imagen, en virtud de la entrada en vigencia de la
22 modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las sesiones de los
23 órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El respaldo de la
24 presente sesión será guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la
25 Junta Administrativa, en carpeta Audios y Videos denominada Sesión N°24-2023. -

26 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** En virtud de la ausencia de la secretaria María Gabriela Sancho
28 Carpio, los miembros de la Junta Administrativa postulan al señor Carlos Quesada
29 Hernández como secretario Ad Hoc. El señor presidente: la agenda se compone
30 de 15 artículos para hoy, consta de siete capítulos. El señor Agustín Meléndez

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 2 de 30

1 García: solicito la incorporación del Artículo 8 BIS con el oficio DAD-PRV-0804-
2 2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz
3 Morales, jefa del Departamento de Proveeduría, esto es un recurso de revocatoria,
4 una propuesta de resolución que se les comunicó a los señores miembros de la
5 Junta por correo electrónico en virtud del plazo para la resolución. Sin más
6 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene cinco
7 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

8 **ACUERDO J302-2023. 1-)** Nombrar secretario Ad Hoc al señor Carlos Quesada
9 Hernández. **2-)** A solicitud del señor Agustín Meléndez García incorporar como
10 Artículo 8 BIS oficio DAD-PRV-0804-2023. **3-)** Aprobar el orden del día propuesto.

11 **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

13 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°23-2023, del
14 cuatro de setiembre de dos mil veintitrés, ¿alguien tiene alguna observación? Los
15 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios
16 al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba con cinco votos
17 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J303-2023. 1-)** Aprobar incólume el acta N°23-2023, correspondiente
19 a la sesión ordinaria del cuatro de setiembre de dos mil veintitrés. **2-)** **ACUERDO**
20 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

21 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

22 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio JAD-AIN-138-2023 de fecha 01 de setiembre
23 de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante
24 el cual solicita información sobre los temas de interés de la Junta Administrativa,
25 que recomienden ser incluidos en el plan anual de trabajo de esta Auditoría
26 Interna para el período 2024. Lo anterior por cuanto se informa que la Auditoría
27 Interna se encuentra en el proceso de planificación del período 2024, razón por la
28 cual, es relevante conocer si los señores miembros de la Junta Administrativa, en
29 función de los objetivos organizacionales, planes y estrategias operativas de la
30 Institución, tanto a corto como a mediano plazo, han determinado procesos,

1 subprocesos, áreas u operaciones que en su criterio, podrían ser objeto de
2 revisión, de manera que sean valorados por esta Unidad para ser incorporados en
3 el plan de trabajo, eso además de las áreas que se establezcan mediante el
4 análisis de riesgos del universo auditable institucional, dentro del proceso de
5 planificación anual antes mencionado. El señor presidente: ¿discutimos aquí los
6 temas o nombramos una pequeña comisión que se encargue de hacer la lista?
7 ¿hasta cuándo tenemos tiempo? Los miembros de Junta Administrativa: no dice el
8 oficio, no viene plazo. El señor presidente: entonces tal vez nombramos una
9 comisión y que nos tenga la propuesta de temas para de hoy en ocho y la
10 podemos integrar con un par de miembros de acá, me parece que podría incluirse
11 también alguno de los directores del Registro. ¿Quiénes quieren asumir? ¿A
12 quiénes les gustaría participar? Los señores: Juan Carlos Montero Villalobos y
13 Álvaro Fuentes García, levantan la mano. El señor presidente: ¿y don Agustín o
14 don Jorge? ¿cuál de los dos? El señor Agustín Meléndez García: con mucho
15 gusto, para servirle. El señor presidente: ¿usted? El señor Agustín Meléndez
16 García: sí, señor. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete
17 a votación y obtiene cinco votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

18 **ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J304-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-138-2023 de
20 fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz,
21 Auditor Interno. **2-)** Conformar una comisión integrada por los señores Juan Carlos
22 Montero Villalobos, Álvaro Fuentes García, miembros de la Junta Administrativa y
23 Agustín Meléndez García, director general del Registro Nacional, para presentar
24 en la próxima Sesión de Junta Administrativa la propuesta de temas para incluir en
25 el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna para el período 2024.

26 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

27 Nota: Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos ingresa a la sala de
28 sesiones el señor Gastón Osvaldo Ulett Martínez. -----

29 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0779-2023 de fecha 01 de setiembre
30 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 4 de 30

1 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la
2 Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Digital de Compras Públicas con
3 número 1352023000700012, solicita se autorice la PRIMERA de tres prórrogas en
4 el contrato suscrito con la Empresa SCO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
5 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA,
6 CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD PARA EL
7 REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2022LA-000004-
8 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de noviembre de
9 2023, con los precios por tipo de servicio, horario y ubicación, que se encuentran
10 debidamente acreditados en el expediente electrónico de la contratación,
11 manteniéndose el monto de la ejecución contractual (prórrogas incluidas) por la
12 suma máxima de ₡292.699.999,99, correspondiente al límite presupuestario para
13 una licitación abreviada al momento en que la Junta Administrativa autorizó el
14 inicio de la contratación; siendo responsabilidad del administrador del contrato
15 velar por el cumplimiento de ello. El señor presidente: ¿alguna observación? Los
16 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios
17 al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

18 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J305-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0779-2023 de
20 fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
21 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
22 por la Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Digital de Compras
23 Públicas con número 1352023000700012, la PRIMERA de tres prórrogas en el
24 contrato suscrito con la Empresa SCO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
25 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA,
26 CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD PARA EL
27 REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2022LA-000004-
28 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de noviembre de
29 2023, con los precios por tipo de servicio, horario y ubicación, que se encuentran
30 debidamente acreditados en el expediente electrónico de la contratación,

1 manteniéndose el monto de la ejecución contractual (prórrogas incluidas) por la
2 suma máxima de ¢292.699.999,99. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. ---**

3 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0780-2023 de 01 de setiembre de
4 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
5 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la
6 Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas
7 con número 1352023001200013, solicita se autorice la TERCERA de tres
8 prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa DATASOFT NETSOLUTIONS
9 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE RESPALDO DE DATOS,
10 originado en la Licitación Abreviada 2020LA-000021-0005900001; por un plazo de
11 un año contado a partir del 10 de diciembre de 2023, por un monto máximo anual
12 de \$50.713,35 (cincuenta mil setecientos trece dólares con treinta y cinco
13 centavos-IVA incluido), conforme los tipos de productos, precios y cantidades por
14 productos originalmente adjudicados y debidamente acreditados en el expediente
15 electrónico de la contratación. El señor presidente: ¿alguna observación? Los
16 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios
17 al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

18 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J306-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0780-2023 de
20 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
21 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
22 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras
23 Públicas con número 1352023001200013, la TERCERA de tres prórrogas en el
24 contrato suscrito con la Empresa DATASOFT NETSOLUTIONS SOCIEDAD
25 ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE RESPALDO DE DATOS, originado en
26 la Licitación Abreviada 2020LA-000021-0005900001; por un plazo de un año
27 contado a partir del 10 de diciembre de 2023, por un monto máximo anual de
28 \$50.713,35 (cincuenta mil setecientos trece dólares con treinta y cinco centavos-
29 IVA incluido), conforme los tipos de productos, precios y cantidades por productos
30 originalmente adjudicados y debidamente acreditados en el expediente electrónico

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 6 de 30

de la contratación. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO 6: Se conoce el oficio DAD-PRV-0781-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número 1352023001200012, solicita se autorice la PRIMERA de tres prórrogas contempladas en el contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANOS (SIP) originado en la Licitación Pública 2022LN-000003-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de diciembre de 2023, con un precio por hora de \$36,16 (treinta y seis dólares con dieciséis centavos-IVA incluido), y un máximo de 3000 horas anuales; siendo el monto máximo anual del contrato de \$108.480,00 (ciento ocho mil cuatrocientos ochenta dólares) con IVA incluido. El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----

ACUERDO J307-2023. 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0781-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número 1352023001200012, la PRIMERA de tres prórrogas contempladas en el contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANOS (SIP) originado en la Licitación Pública 2022LN-000003-0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 01 de diciembre de 2023, con un precio por hora de \$36,16 (treinta y seis dólares con dieciséis centavos-IVA incluido), y un máximo de 3000 horas anuales; siendo el monto

máximo anual del contrato de \$108.480,00 (ciento ocho mil cuatrocientos ochenta dólares) con IVA incluido. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO 7: Se conoce el oficio DAD-PRV-0783-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número 1352023000700014, se solicita se autorice la TERCERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con el CONSORCIO SOPORTE CRITICO S.A. - ELECTROTECNICA S.A. - POWER SOLUTIONS S.A., originado en la Licitación Abreviada 2020LA-000022-0005900001, por concepto de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LA UPS DEL MODULO 11 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS Y LA UPS DE 200 KVA DEL REGISTRO NACIONAL"; por un plazo de un año contado a partir del 18 de diciembre de 2023; con un precio mensual de \$2.407,13 (dos mil cuatrocientos siete dólares con trece centavos-IVA incluido), para un monto total anual de \$28.885,51 (veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos-IVA incluido). El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

ACUERDO J308-2023. 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0783-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número 1352023000700014, la TERCERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con el CONSORCIO SOPORTE CRITICO S.A. - ELECTROTECNICA S.A. - POWER SOLUTIONS S.A., originado en la Licitación Abreviada 2020LA-000022-0005900001, por concepto de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LA UPS DEL MODULO 11 EDIFICIO DE PLACAS METÁLICAS Y LA UPS DE 200 KVA DEL REGISTRO

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 8 de 30

NACIONAL”; por un plazo de un año contado a partir del 18 de diciembre de 2023; con un precio mensual de \$2.407,13 (dos mil cuatrocientos siete dólares con trece centavos-IVA incluido), para un monto total anual de \$28.885,51 (veintiocho mil ochocientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos-IVA incluido).

3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce el oficio DAD-PRV-0784-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección Administrativa, mediante solicitud de modificación de contrato registrada en SICOP con número de secuencia 1072023000700002, se procede a trasladar para conocimiento y valoración la petición de autorización para que con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa N°7494 y artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se promovió la presente contratación, se modifique el contrato suscrito con la Empresa ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA, originado en la contratación 2019CD-000122-0005900001, por concepto de MANTENIMIENTO PARA LA UPS DE PROVEEDURIA (30kVA) Y LA UPS DEL CENTRO DE DATOS INFORMÁTICA (120kVA), ampliando el plazo del contrato en 4 meses más contados a partir del 01 de noviembre de 2023, con un precio mensual de \$2.418,20 (dos mil cuatrocientos dieciocho dólares con veinte centavos-IVA incluido), siendo el monto total de la modificación de \$9.672,80 (nueve mil seiscientos setenta y dos dólares con ochenta centavos-IVA incluido).

El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

ACUERDA: -----

ACUERDO J309-2023. 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0784-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección Administrativa, mediante solicitud de modificación de contrato registrada en SICOP con número de secuencia 1072023000700002, y con

1 sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa N°7494 y
2 artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se promovió la presente
3 contratación, la modificación del contrato suscrito con la Empresa
4 ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA, originado en la contratación 2019CD-
5 000122-0005900001, por concepto de MANTENIMIENTO PARA LA UPS DE
6 PROVEEDURIA (30kVA) Y LA UPS DEL CENTRO DE DATOS INFORMÁTICA
7 (120kVA), ampliando el plazo del contrato en 4 meses más contados a partir del
8 01 de noviembre de 2023, con un precio mensual de \$2.418,20 (dos mil
9 cuatrocientos dieciocho dólares con veinte centavos-IVA incluido), siendo el monto
10 total de la modificación de \$9.672,80 (nueve mil seiscientos setenta y dos dólares
11 con ochenta centavos-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. --**

12 **ARTÍCULO 8 BIS:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0804-2023 de fecha 08 de
13 setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
14 Departamento de Proveeduría, donde solicita a la Junta Administrativa valorar la
15 siguiente recomendación respecto al recurso que nos ocupa: a. Se tenga por
16 conocido el proyecto de resolución adjunto al presente oficio, correspondiente a
17 recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa PRICE WATERHOUSE
18 COOPERS CONSULTORES S.R.L., en contra del acto de adjudicación de la
19 Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001, denominada: SERVICIO DE
20 APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. b.
21 Con base en los hechos esbozados en dicho proyecto de resolución y el marco
22 legal contenido en los artículos 86, 87, 88, 89 y 99 de la Ley General de
23 Contratación Pública y numerales 270 y 271 de su Reglamento, RECHAZAR DE
24 PLANO los argumentos consignados en el recurso de revocatoria interpuesto por
25 la Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES S.R.L., contra el
26 acto de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001
27 denominada: SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO
28 DE LA INFORMACIÓN. c. Confirmar la adjudicación recaída en favor de la
29 empresa DELOITTE & TOUCHE S.A. conforme los términos del acuerdo firme
30 J268-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 10 de 30

1 No.20-2023, celebrada de manera extraordinaria el 15 de agosto de 2023. d.
2 Autorizar al señor Ministro de Justicia y Paz en su calidad de Presidente de la
3 Junta Administrativa del Registro Nacional o a quien ocupe su lugar, para que
4 firme la respectiva resolución. El señor presidente: ¿alguna observación? El señor
5 Carlos Quesada Hernández: gracias, en realidad yo estoy de acuerdo con lo que
6 se propone, pero quería hacer una observación relacionada con la forma en que
7 venía la recomendación en esa licitación, la empresa recurrente lo que dice es que
8 cuando se analizan las ofertas y la experiencia de las empresas en el análisis y la
9 recomendación que hace el Registro, nada más se dice que ambas cumplen con
10 la experiencia necesaria y con la experiencia necesaria para obtener los puntos
11 adicionales pero efectivamente y eso es lo que dice la recurrente, no se dice por
12 qué, es decir en la recomendación, cuando uno lee la recomendación el párrafo
13 que viene ahí es un párrafo de dos líneas nada más, pero claro cuando ya la
14 Administración tiene el recurso al frente, entonces sí hacen un análisis de cada
15 una de las empresas en donde se dice cuáles fueron las condiciones que se
16 tomaron en el caso de la experiencia que es el caso que nos interesa, en lo demás
17 también pero. El señor Agustín Meléndez García: experiencia y (no se escucha
18 bien el audio). El señor Carlos Quesada Hernández: sí y en general la experiencia
19 de las empresas, entonces la sugerencia es para que, en este tipo de licitaciones,
20 (no se escucha bien el audio) en todas en el informe de recomendación se haga el
21 análisis así completo para que no haya dudas porque si el análisis completo
22 hubiera estado desde el primer momento en la recomendación, la empresa
23 probablemente ni apela porque claramente las dos tienen la experiencia suficiente
24 para tener esos diez puntos, qué es la diferencia, eh es el único motivo de
25 perdón, es el único motivo de recurso, porque la diferencia al final es en el precio
26 verdad, ese es el ítem que hace que una gane sobre la otra, pero si esa
27 recomendación de que se incluya todo el análisis para evitar que los recursos
28 vengan como este diciendo, mire es que no sabemos cuáles fueron los criterios
29 que tomaron en cuenta, entonces como no sabemos cuál es el criterio, nosotros
30 recurrimos porque nos parece que la otra empresa no cumple con ese criterio,

fuera de eso yo estoy totalmente de acuerdo en que se rechace de plano porque no hay argumentos para sustentar el recurso. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----

ACUERDO J310-2023. 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0804-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. **2-)** Tener por conocido el proyecto de resolución adjunto al oficio citado en el punto uno del presente acuerdo, correspondiente a recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES S.R.L., en contra del acto de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001, denominada: SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. **3-)** RECHAZAR DE PLANO con base en los hechos esbozados en dicho proyecto de resolución y el marco legal contenido en los artículos 86, 87, 88, 89 y 99 de la Ley General de Contratación Pública y numerales 270 y 271 de su Reglamento, los argumentos consignados en el recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES S.R.L., contra el acto de adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000009-0005900001 denominada: SERVICIO DE APOYO A LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. **4-)** Confirmar la adjudicación recaída en favor de la empresa DELOITTE & TOUCHE S.A. conforme los términos del acuerdo firme J268-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.20-2023, celebrada de manera extraordinaria el 15 de agosto de 2023. **5-)** Autorizar al señor Ministro de Justicia y Paz en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional o a quien ocupe su lugar, para que firme la respectiva resolución. **6-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

El señor presidente: y como adicional tomamos nota de la recomendación que se hace para que quede en (no se escucha bien el audio) del director del Registro por aparte del acuerdo, es una observación que tiene muy buen sentido. -----

ARTÍCULO 9: Se conocen los siguientes oficios •DGL-AJU-0964-2023 de fecha

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 12 de 30

1 01 de setiembre de 2023, suscrito por los señores señor Oscar Abarca Cordero,
2 jefe y Lino Monge Jiménez, asesor, ambos del Departamento de Asesoría
3 Jurídica, mediante el cual solicitan la aprobación de propuesta de Convenio para
4 la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral
5 para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del
6 Registro Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía, así mismo se solicita la
7 autorización para que el Director General del Registro Nacional lo formalice a
8 través de su firma, según acuerdo J305-2022. Se aclara que entre la Junta
9 Administrativa del Registro Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía ya
10 existe un convenio previo de esta misma naturaleza; sin embargo, debido al objeto
11 que se consignó en su momento, solo puede ser aprovechado por el Tribunal
12 Ambiental Administrativo. En ese sentido, el objetivo de esta nueva propuesta es
13 dejar sin efecto el anterior acuerdo, para que el servicio logre ser aprovechado por
14 la integralidad de dicho Ministerio. Se indica, además, que el texto de dicho
15 proyecto se ajusta al modelo autorizado por la Junta Administrativa del Registro
16 Nacional, fue preparado y revisado en el Departamento de Asesoría Jurídica,
17 aprobado por la Comisión Institucional de Bases de Datos en la sesión del 25 de
18 agosto de 2023 y cuenta con el visto bueno de la Dirección General del Registro
19 Nacional, así como del Ministerio de Ambiente y Energía, según corresponde.
20 •Oficio DGL-AJU-0711-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por el
21 señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Alexandra Alfaro Fonseca, asesora;
22 ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual solicitan la
23 aprobación de propuesta de Convenio para la Emisión Descentralizada de
24 Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades
25 Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Junta de
26 Protección Social, solicitan además la autorización para que el Director General
27 del Registro Nacional lo formalice a través de su firma, según acuerdo J305-2022.
28 El presente convenio se ajusta al modelo autorizado por la Junta Administrativa,
29 fue preparado y revisado en este Departamento de Asesoría Jurídica, aprobado
30 por la Comisión Institucional de Bases de Datos en la sesión del 25 de agosto de

2023 y cuenta con el visto bueno de la Dirección General del Registro Nacional, así como de la Junta de Protección Social. • Oficio DGL-AJU-0713-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Jennifer Cárdenas Quesada, asesora; ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual se solicita la aprobación de propuesta de Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Santo Domingo. Así mismo se solicita la autorización para que el director general del Registro Nacional lo formalice a través de su firma, según acuerdo J305-2022. Se informa que el texto se ajusta al modelo autorizado por la Junta Administrativa, fue preparado y revisado en este Departamento de Asesoría Jurídica, aprobado por la Comisión Institucional de Bases de Datos en la sesión del 25 de agosto de 2023 y cuenta con el visto bueno de la Dirección General del Registro Nacional, así como de la Municipalidad interesada. El señor presidente: ¿alguna observación? El señor Agustín Meléndez García: muchas gracias don Gerald, en primer término nada más indicarles que los tres convenios se incluyen en un solo artículo en atención a la recomendación que en una sesión anterior había dado don Carlos y respecto al primero como bien lo indica el oficio de la Asesoría Jurídica, ya se tenía un convenio con este Ministerio, pero para uso exclusivo del Tribunal Administrativo, entonces la política va a ser firmar un único convenio con cada Ministerio y puedan utilizarlo como paraguas, verdad, para todas las dependencias y poder administrar un solo convenio con cada una de las instituciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

ACUERDO J311-2023. 1-) Tener por conocidos los oficios DGL-AJU-0964-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por los señores señor Oscar Abarca Cordero, jefe y Lino Monge Jiménez, asesor, ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, DGL-AJU-0711-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Alexandra Alfaro

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 14 de 30

1 Fonseca, asesora; ambos del Departamento de Asesoría Jurídica y DGL-AJU-
2 0713-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca
3 Cordero, jefe y la señora Jennifer Cárdenas Quesada, asesora; ambos del
4 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar la propuesta de Convenio para la
5 Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para
6 Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del
7 Registro Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía. **3-)** Aprobar la propuesta
8 de Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de
9 Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la
10 Junta Administrativa del Registro Nacional y la Junta de Protección Social. **4-)**
11 Aprobar la propuesta de Convenio para la Emisión Descentralizada de
12 Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades
13 Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la
14 Municipalidad de Santo Domingo. **5-)** Autorizar según lo establecido en el acuerdo
15 firme J305-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, la firma
16 de los Convenios citados en los puntos dos, tres y cuatro del presente acuerdo, al
17 director general del Registro Nacional. **6-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
18 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DAD-GRH-3566-2023 de fecha 28 de agosto
19 de 2023, suscrito por la señora Brenda Chang Castillo, jefa a.i. del Departamento
20 de Gestión Institucional, mediante el cual somete a valoración y aprobación la
21 actualización de los Cargos Auditor Interno y Subauditor Interno, misma que
22 responde a la solicitud realizada por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
23 Interno, mediante oficio JAD-AIN-096-2023 de fecha 13 de junio de 2023. Las
24 propuestas de actualización de los cargos han sido validadas por el señor
25 Machado Cruz y se solicita la aprobación para su aplicación y sustentar con el
26 acuerdo que se tome las gestiones que al Departamento de Gestión Institucional
27 de Recursos Humanos le corresponde realizar. El señor presidente: ¿alguna
28 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
29 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
30 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

1 **ACUERDO J312-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-GRH-3566-2023 de
2 fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la señora Brenda Chang Castillo, jefa a.i.
3 del Departamento de Gestión Institucional. **2-)** Aprobar la actualización de los
4 Cargos Auditor Interno y Subauditor Interno, de acuerdo con la solicitud realizada
5 en el oficio JAD-AIN-096-2023 de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por el señor
6 Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. **3-) ACUERDO FIRME POR**
7 **UNANIMIDAD.** -----

8 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el Oficio DIN-ITE-217-2023 de fecha 04 de setiembre
9 de 2023, suscrito por los señores Roy Valenciano González, jefe del
10 Departamento Infraestructura Tecnológica y Roger Araya Fonseca, director a.i del
11 Departamento de Informática, mediante el cual remiten respuesta al acuerdo de
12 Junta Administrativa J267-2023, sobre observaciones de la señora Irina Delgado
13 Saborío, miembro de la Junta Administrativa, a la adjudicación de la renovación de
14 licencias ORACLE. El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de
15 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
16 señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J313-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DIN-ITE-217-2023 de
19 fecha 04 de setiembre de 2023, suscrito por los señores Roy Valenciano
20 González, jefe del Departamento Infraestructura Tecnológica y Roger Araya
21 Fonseca, director a.i del Departamento de Informática, el cual remite la respuesta
22 al acuerdo de Junta Administrativa J267-2023. **2-) ACUERDO FIRME POR**
23 **UNANIMIDAD.** -----

24 **ARTÍCULO 12:** Se conoce el oficio PP-0108-2023 de fecha 29 de agosto de
25 2023, suscrito por el señor William Venegas Diaz de la Gerencia Desarrollo de
26 Negocios del Banco de Costa Rica, enviado a la Secretaría de Junta
27 Administrativa vía correo electrónico por la Dirección General y el Banco de Costa
28 Rica, mediante el cual remiten respuesta al comunicado formal del acuerdo J098-
29 2023, adoptado por la Junta Administrativa en sesión ordinaria N° 06-2023 del
30 pasado 24 de abril de 2023, notificado mediante oficio DGL-0766-2023, recibido el

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 16 de 30

1 27 de julio de 2023; respecto a la modificación del porcentaje en las tarifas por
2 concepto de la prestación de los servicios, manifestando que el nuevo monto de
3 comisión no constituye una opción que permita sufragar la estructura de costos en
4 la que el Banco incurre en la prestación de dicho servicio, y por ende tampoco
5 genera un nivel de rentabilidad mínimo para el Banco, por lo que el Banco de
6 Costa Rica ha tomado la decisión de suspender la emisión con carácter comercial
7 de certificaciones registrales a partir del mes de setiembre del año en curso, y
8 solicita valorar esquemas diferenciados de acceso a la información registral que
9 puedan ser ofrecidos al BCR. El señor presidente: ¿alguna observación? La
10 señora Irina Delgado Saborío: muchas gracias, no, yo nada más quiero saber si
11 ¿ya la Dirección sabe qué impacto tiene esta decisión para el Registro Nacional?,
12 o sea, ¿en qué nos afecta? o ¿qué no? El señor Agustín Meléndez García: sí,
13 puntualmente el Banco Costa Rica es el segundo emisor de certificaciones
14 después de Correos de Costa Rica. Entonces, al tomar esta decisión a partir del
15 primero de setiembre, tendrá que establecerse otros canales que ya tenemos,
16 como es el portal, verdad, que en este momento genera el 70%, casi de las
17 certificaciones que consumen nuestros usuarios, posiblemente vamos a tener una
18 migración hacia el portal o hacia las sedes regionales u otras instituciones que
19 siguen brindando el servicio como Correos de Costa Rica, que reitero es el primer
20 canal de venta por medio de convenios. Esta decisión del Banco, como bien indica
21 aquí lo que es, es la venta hacia terceros, pero si están manifestando su interés de
22 continuar con un mecanismo en el cual para uso interno si puedan establecerlo,
23 entonces la intención de la Dirección General es traerles a conocimiento de
24 ustedes un posible convenio en el cual se les puede dar este servicio por un
25 contrato específico y especial con un inventario que se cancele de forma mensual,
26 pero el monto es fijado por la por la institución como si compraran la certificación
27 en un canal del Registro Nacional, entonces esas son las dos situaciones, si va a
28 haber una afectación porque las personas que compraban al Banco pues tendrán
29 que ir a un canal del Registro Nacional o a otro de las instituciones que sí
30 mantienen el servicio, de momento a esta fecha la única que manifestó

1 expresamente que no continuará con el servicio es el Banco de Costa Rica. El
2 señor Carlos Quesada Hernández: bueno, yo quiero recordar que yo voté en
3 contra de este acuerdo precisamente por un tema, el tema más importante es el
4 servicio público, es el 30%, estamos hablando de dos millones de certificaciones,
5 verdad, estamos hablando entonces de muchísimo 30%. El señor presidente:
6 perdón una preguntita ¿es el 30% del BCR o el 30 está dividido en la plataforma?
7 El señor Carlos Quesada Hernández: en la plataforma. El señor Agustín Meléndez
8 García: el 30% entre todas, 70% se compra en línea y el 30% restante entre sede
9 central y regional del Registro Nacional y el resto de los proveedores del servicio.
10 El señor Carlos Quesada Hernández: pero igual mi tema es el servicio público,
11 verdad, es el acceso a la posibilidad de hacerlo y sobre todo en lugares en donde
12 yo lo planteé esa vez, el acceso no es tan sencillo y me preocupa que esto sea el
13 primero, o sea hasta ahora, pero no sabemos si van a haber más y me preocupa
14 también la imagen del Registro desde esa perspectiva. Entonces yo lo que quería
15 pedir era dos cosas, ya Irina, ya usted contestó lo primero que era si había alguien
16 más que hubiera retirado, porque no necesariamente nos va a llegar a nosotros,
17 pero a mí sí me gustaría que nos llegue a nosotros quiénes se retiren, o sea, no sé
18 si me estoy explicando, conocer quiénes se retiren, sobre todo para que podamos
19 valorar aquí en esta Junta qué impacto podría tener en el servicio público, o sea,
20 no es un tema económico estrictamente, a mí lo que me preocupa es el de servicio
21 público y la imagen del Registro, yo estoy seguro de que esto de alguna manera
22 va a afectar el tema, o sea, la imagen del Registro, porque la gente lo que ve es el
23 Registro, la gente no ve el Banco de Costa Rica, no ve la Municipalidad, no ve el
24 Banco Nacional, la gente ve al Registro, entonces para que podamos seguirle el
25 pulso a esto que a mí me preocupa en esa área en el servicio público. El señor
26 Agustín Meléndez García: para contestarle a don Carlos, todas las personas,
27 instituciones, personas jurídicas que se retiren van a ser de conocimiento de la
28 Junta porque hay que tomar el acuerdo de rescindir el convenio, verdad, entonces
29 sí en infecto todo vendrá acá y le daremos el debido seguimiento y también la
30 actualización por parte de la Directora de Servicios de cuáles son los canales que

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 18 de 30

1 me parece importante que ustedes los conozca en esa distribución hoy en día de
2 las certificaciones por todos los canales que tiene el Registro Nacional en este
3 momento. La señora Irina Delgado Saborío: gracias, si no mal recuerdo yo
4 también en esa sesión lo que había dicho era que yo no me oponía a que se
5 rebajara la tarifa, pero de manera fundamentada, porque la explicación que nos
6 dieron ese día para mí no fue satisfactoria, entonces creo que todavía no se ha
7 traído eso a Junta verdad, o sea, yo sé que ese día nos dieron una explicación,
8 pero creo no sé si quedó como acuerdo o por lo menos lo conversamos ese día en
9 esa sesión de qué se iba a hacer como un estudio un poco más exhaustivo para
10 analizar este tema de la rebaja que se hizo en su momento de las comisiones, que
11 bueno ya ésta es como la primera institución, verdad. El señor Agustín Meléndez
12 García: yo le pediría a Secretaría, porque si se aprobó y no tengo en mente que se
13 haya pedido un acuerdo con un estudio adicional de Financiero, porque se aprobó.
14 El señor presidente: vamos a revisar ese acuerdo para ver cómo quedó que ya
15 todos tuvimos acceso, yo sí quisiera que este tema lo retomáramos en la próxima
16 sesión con un informe ampliado, porque hablamos de un 70% por canales directos
17 de Registro, o sea que queda un 30% me interesa saber cuánto en regionales y
18 cuánto en las demás para en realidad saber cuál es el porcentaje del BCR, es
19 relativo, puede ser que sí, puede ser que no, ahorita no tenemos un insumo claro
20 porque si el BCR es menos de un 5% entonces sería bueno tener claro con
21 números, a ver cuánto corresponde al BCR o correspondía. El señor Álvaro
22 Fuentes García: dentro de lo mismo tiene un poco por lo que dijo Irina, que en
23 aquel momento también yo externé, incluso informalmente con don Carlos, el de
24 Financiero, se lo dije que tal vez sería una opción y ahora que don Gerald lo está
25 planteando que nosotros le vendamos a estas instituciones la certificación, el
26 servicio vale equis y que cada institución y basándome en lo que dice el Banco de
27 Costa Rica, cobre lo que ellos consideren pertinente de ganarse, porque no todas
28 las instituciones tienen el mismo costo, verdad, que fue al final un poco el tema, yo
29 le dije a don Carlos, no me acuerdo el apellido el de Financiero. El señor Agustín
30 Meléndez García: Obando. El señor Álvaro Fuentes García: don Carlos Obando y

1 él como que no le disgustó la idea, entonces yo la plantearía aquí como una
2 posible solución, que si empieza a ser una cascada de personas, más que todo
3 por el servicio a las personas que están más largo, verdad, que podría ser una
4 opción que nosotros el servicio del Registro vale equis y que cada institución cobre
5 de acuerdo a los recursos que ellos utilizan porque el Banco de Costa Rica
6 utilizará un montón de recursos, pero una Municipalidad pequeña va utilizar mucho
7 menos recursos, entonces el valor puede variar ahí, es solo una idea. El señor
8 Gastón Ulett Martínez: gracias, tal vez sí creo que deberíamos a parte de la sesión
9 de Junta podríamos tal vez Agustín contando con tu ayuda tener una pequeña
10 reunioncita donde nos enteremos de algunos datos como para tener una visión un
11 poquito más amplia, aquí a mí en especial me interesa ese 30% porque la verdad
12 el que el 70% entren a la plataforma tecnológica es una maravilla verdad, que hoy
13 día el 70 estén saliendo por ahí, significa que ha tenido una aceptación bárbara,
14 verdad, pero ese 30% puede estar significando esa famosa brecha tecnológica,
15 verdad, de la gente que no tiene Internet, que no tienen computadora, que no
16 tienen acceso y entonces esos prefieren pagar aunque sean tres mil o cuatro mil
17 colones a los Bancos con tal de tener el documento, porque si no tienen que ir
18 probablemente a pagar más por servicios notariales, etcétera, o los famosos que
19 venden eso sin ser notarios, verdad y le cobran cincuenta mil pesos, entonces,
20 eso me parece que el Banco de Costa Rica estaba ayudando en llevar eso, pues a
21 ciertos sectores que son parte de esa brecha, analicémoslo un poquito tal vez en
22 alguna reunioncita donde podamos ver esos datos, puede ser hasta virtual o algo
23 así para poder ser más amplios a la hora de traer el razonamiento aquí a Junta,
24 verdad y tal vez informar o tener más criterio. El señor presidente: es que por eso
25 yo digo que es bueno tener el dato de ese 30% porque si a mí me dicen que el 5%
26 es el BCR y resulta que el BCR los vende aquí en San José (no se escucha bien
27 el audio) ya no tanta cifra negra, porque ahorita 30 es una cifra negra que no está
28 dividida entre quiénes para tener un marco claro, ahorita lo que genera es duda, si
29 al final determinamos también hay que conocer donde hay oficinas del Banco BCR
30 y dónde están las de Correos de Costa Rica, porque si resulta que donde lo están

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 20 de 30

1 pidiendo hay de las dos oficinas, entonces no habría afectación nada más es un
2 cambio, pero es mejor tener ese dato, por eso yo prefiero tener este círculo,
3 sacarlo tenerlo para una próxima o dar quince días para tener claro con toda la
4 información y obviamente que usted durante ese tiempo vaya valorando los
5 esquemas con el BCR a ver cómo ellos pueden ofrecer esos servicios cuando esté
6 la propuesta que bien nos hace aquí el compañero para y ofrecemos un precio y si
7 ellos están de acuerdo que ellos se ganen lo que quieran, no sé habrán muchas
8 modalidades, pero por eso lo sacamos y lo posponemos para unos quince días
9 que tengan la información. El señor Agustín Meléndez García: don Gerald disculpe
10 y si se tiene por recibido y se traslada a la Dirección General para analizar todos
11 los comentarios de los miembros de Junta y dentro de quince días traer tal vez
12 una propuesta. El señor presidente: tengámoslo por recibido y se lo devolvemos al
13 director del Registro para que nos haga todo un análisis de lo que hemos sugerido
14 acá sobre ese 30% para ver a quién corresponde y eventuales convenios con el
15 BCR. El señor Agustín Meléndez García: y con cualquier otra institución y ¿el
16 informe referente al último año, dos años, porque esto es una foto que cambia
17 constantemente en el tiempo? El señor presidente: no, puede ser en el último año.
18 La señora Irina Delgado Saborío: yo hubiera dicho cinco. El señor presidente:
19 ¿cinco? el problema es que ¿el BCR nos va a dar el dato de dónde las pidieron?
20 porque el BCR nos puede decir, bueno, son tantos del BCR, pero de dónde son a
21 mí lo que me interesa saber es ¿son de los Chiles? ¿son de por allá? o son todas,
22 si el BCR puede darnos los datos sería genial porque si aún así el BCR no nos
23 puede decir de dónde son seguimos con la famosa cifra negra, ¿qué pasa si son
24 aquí en oficinas centrales de la capital? pero entonces tomemos el acuerdo. El
25 señor Agustín Meléndez García: que les parece tal vez dos años, yo creo que
26 sería un espacio interesante. El señor presidente: tenemos por recibido el oficio,
27 se lo devolvemos al director del Registro para que proceda ampliar con los
28 requerimientos que hemos dado acá sobre a cuánto corresponde ese 30% a qué
29 entidad y si son concretamente los del BCR que nos indique en cuál dependencia
30 del BCR a nivel país se estaban dando. La señora Zianne Masís Rojas: ¿plazo? El

1 señor presidente: quince días. La señora Zianne Masís Rojas: quince días
2 naturales o. El señor presidente: si dos semanas para de hoy en quince, en la
3 sesión de hoy en quince. La señora Zianne Masís Rojas: don Gerald y bueno para
4 comentar por parte de la Secretaría en el Acta sí constan todas las
5 manifestaciones verbales que hicieron los miembros en su momento, está la de
6 doña Irina y la de don Carlos, quienes se abstuvieron, entonces el acuerdo J098
7 quedó por mayoría, no por unanimidad, pero no se solicitó ningún informe.
8 *(corrección en lugar de "quienes se abstuvieron" léase correctamente "quienes*
9 *votaron en contra" así verificado en Acta de la Sesión No.06-2023, celebrada de*
10 *manera ordinaria el 24 de abril de 2023).* El señor presidente: ok, listo. Sin más
11 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
12 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

13 **ACUERDO J314-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio PP-0108-2023 de fecha 29
14 de agosto de 2023, suscrito por el señor William Venegas Díaz de la Gerencia
15 Desarrollo de Negocios del Banco de Costa Rica, en respuesta al comunicado
16 formal del acuerdo J098-2023, adoptado por la Junta Administrativa en sesión
17 ordinaria N°06-2023 del 24 de abril de 2023; respecto a la modificación del
18 porcentaje en las tarifas por concepto de la prestación de los servicios. **2-)** Solicitar
19 a la Dirección General para que proceda a ampliar con los requerimientos que se
20 han dado durante la presente sesión de Junta Administrativa sobre a cuánto
21 corresponde ese 30%, a qué entidad y si son concretamente los del BCR indicar
22 en cuál dependencia del BCR a nivel país se estaban dando, lo anterior para ser
23 conocido en la sesión de Junta Administrativa prevista para el 25 de setiembre de
24 2023. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

25 **ARTÍCULO 13:** Oficio DGL-0877-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito
26 por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el cual remite
27 para conocimiento y valoración oficio DSE-PSE-164-2023 de fecha 30 de agosto
28 del año en curso, suscrito por el señor Carlos López Vargas, jefe del
29 Departamento de Plataforma de Servicios, Dirección de Servicios, mediante el
30 cual remiten la respuesta del informe solicitado mediante el acuerdo J194-2023,

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 22 de 30

1 inciso 2) de la sesión del 19 de junio de 2023 que indica: “2-) Instruir a la Dirección
2 General le solicite un informe a todas las instituciones con convenio exento para
3 que indiquen si todas las certificaciones son para uso interno y asuntos oficiales.”
4 El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? El señor Carlos Quesada
5 Hernández: solo comentario, me hizo mucha gracia ver las respuestas porque
6 todo el mundo se apresuró a hacer una respuesta oficial como debe de ser, solo
7 veo que la Caja no respondió y sería bueno decirles que ellos no están por encima
8 de todo, ellos tienen que contestar también, porque ellos son de los que más usan
9 las certificaciones y en silencio. El señor Agustín Meléndez García: don Carlos,
10 precisamente me consta que don Carlos López estuvo enviando bastantes correos
11 al representante y sería bueno que ojalá mediante un acuerdo de ustedes también
12 refuercen esta situación. El señor presidente: entonces, si les parece, tenemos por
13 rendido, recibido el oficio que acabamos de decir y segundo, disponemos enviar
14 nota a la presidenta ejecutiva de la Caja. El señor Álvaro Fuentes García: o a la
15 Junta. El señor presidente: no a la presidenta ejecutiva porque que sesione la
16 Junta, ahorita hay problemas. El señor Carlos Quesada Hernández: si eso está
17 difícil. El señor presidente: entonces a la presidenta para que nos remita en el
18 plazo de ley, que nos conteste la situación, bajo pena de valorar si seguimos o no
19 con el convenio. El señor Carlos Quesada Hernández: sí, porque yo le hice
20 búsqueda y yo dije, tal vez es que estaba en otro lado, pero ya usted me confirma
21 que efectivamente no contestaron. El señor presidente: entonces tenemos por
22 recibido el citado oficio y le solicitamos a la presidenta ejecutiva de la Caja que
23 nos dé respuesta al oficio que al día de hoy no nos ha dado respuesta la Caja
24 Costarricense del Seguro Social. Sin más comentarios al respecto, el señor
25 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
27 **ACUERDO J315-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0877-2023 de fecha
28 30 de agosto de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
29 general, el cual remite el oficio DSE-PSE-164-2023 de fecha 30 de agosto del año
30 en curso, suscrito por el señor Carlos López Vargas, jefe del Departamento de

1 Plataforma de Servicios, Dirección de Servicios, con la respuesta del informe
2 solicitado mediante acuerdo J194-2023, inciso 2). **2-) Solicitar a la presidenta**
3 **ejecutiva de la Caja que nos dé respuesta al oficio que al día de hoy no nos ha**
4 **dado respuesta la Caja Costarricense del Seguro Social. 3-) ACUERDO FIRME**
5 **POR UNANIMIDAD.** -----

6 La señora Zianne Masís Rojas: ¿el acuerdo lo comunicamos propiamente en
7 Secretaría o lo comunica otro departamento? El señor presidente: no a la
8 presidenta ejecutiva de la Caja. La señora Zianne Masís Rojas: sí correcto, pero
9 que el oficio salga de la Secretaría de la Junta. El señor presidente: sí. La señora
10 Zianne Masís Rojas: perfecto. El señor presidente: y me lo pasa a mí después por
11 WhatsApp porque yo se lo mando directamente a la presidenta por canal directo.
12 La señora Zianne Masís Rojas: perfecto. -----

13 **ARTÍCULO 14:** Oficio DGL-0883-2023 de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito
14 por el señor Agustín Meléndez García, director general, la señora Adelita Abarca
15 Ortega, jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y el señor Roger
16 Araya Fonseca, director de la Dirección de informática, mediante el cual informan
17 que a partir del 01 de enero de 2022 entraron en vigor las Normas técnicas para la
18 gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por el Ministerio de
19 Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT, las cuales
20 sustituyeron las normas anteriores, que estaban promulgadas por la Contraloría
21 General de la República y fueron derogadas con la resolución N° R-DC-17-2020.
22 Por lo que realizan las siguientes petitorias a la Junta Administrativa: 1. Autorizar
23 la conformación del Órgano Rector en Tecnologías de Información y
24 Comunicaciones del Registro Nacional "ORTIC", conformado por el director
25 general, el director de Informática y el jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico
26 Institucional; quienes para la atención de sus labores podrán apoyarse en sus
27 colaboradores o solicitar el criterio técnico de las demás dependencias del
28 Registro Nacional. 2. Derogar el Reglamento para el Comité Estratégico de
29 Tecnologías de Información, aprobado mediante el Acuerdo J377 tomado en la
30 Sesión Ordinaria No. 32-2013. 3. Designar el liderazgo del proceso de

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 24 de 30

1 transformación digital en el Órgano Rector en Tecnologías de Información y
2 Comunicaciones del Registro Nacional "ORTIC", aplicando para ello la Política y
3 lineamiento de Arquitectura Institucional. El señor presidente: ¿alguna
4 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
5 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
6 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J316-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0883-2023 de fecha
8 01 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
9 general, la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la Unidad de Desarrollo
10 Estratégico Institucional y el señor Roger Araya Fonseca, director de la Dirección
11 de informática, el cual informa las Normas técnicas para la gestión y el control de
12 las Tecnologías de Información emitidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación,
13 Tecnología y Telecomunicaciones MICITT, que entraron en vigor a partir del 01 de
14 enero de 2022. **2-)** Autorizar la conformación del Órgano Rector en Tecnologías de
15 Información y Comunicaciones del Registro Nacional "ORTIC", conformado por el
16 director general, el director de Informática y el jefe de la Unidad de Desarrollo
17 Estratégico Institucional; quienes para la atención de sus labores podrán apoyarse
18 en sus colaboradores o solicitar el criterio técnico de las demás dependencias del
19 Registro Nacional. **3-)** Derogar el Reglamento para el Comité Estratégico de
20 Tecnologías de Información, aprobado mediante el Acuerdo J377 tomado en la
21 Sesión Ordinaria No. 32-2013. **4-)** Designar el liderazgo del proceso de
22 transformación digital en el Órgano Rector en Tecnologías de Información y
23 Comunicaciones del Registro Nacional "ORTIC", aplicando para ello la Política y
24 lineamiento de Arquitectura Institucional. **5-) ACUERDO FIRME POR**
25 **UNANIMIDAD.** -----

26 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

27 No hay asuntos para tratar. -----

28 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

29 No hay asuntos para tratar. -----

30 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

1 No hay asuntos para tratar. -----

2 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

3 **ARTÍCULO 15:** Correo sin número de oficio, suscrito por la funcionaria Iveth
4 Rodríguez Sánchez del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual en
5 acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y J170-2023, remite
6 informe de la revisión del diario oficial de la semana del 28 de agosto al 01 de
7 setiembre, en la cual se indica la publicación en La Gaceta N°160 del 01 de
8 setiembre de 2023 del texto del proyecto de ley N°23.477 denominado “Ley de
9 Modificación al impuesto sobre la propiedad de vehículos automotores,
10 embarcaciones y aeronaves” con el cual se modificaría lo establecido en relación
11 al impuesto sobre la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones, y
12 aeronaves, su forma de pago y depreciación entre otras cosas, reformándose los
13 incisos a), b), d), e), f) y g) del artículo 9 de la Ley de Reajuste Tributario y
14 Resolución 18 Consejo Arancelario y Aduanero 7088, lo cual deberá ser tomado
15 en cuenta en la labor sustantiva del Registro de Bienes Muebles y de la Dirección
16 de Servicios, en caso de aprobarse. Asimismo, se informa en acatamiento de lo
17 dispuesto en el Acuerdo J342-2021, que la Asamblea Legislativa solicitó criterio a
18 la Institución con relación a los proyectos de ley N°23.618 denominado “Ley para
19 facilitar el acceso a la condición de PYME” y N°23.742 denominado “Ley para
20 facilitar la gestión notarial” respectivamente, los cuales se encuentran adjuntos. El
21 señor presidente: aquí es tener por recibido el citado oficio con lo que ahí se
22 indica. El señor Carlos Quesada Hernández: gracias, señor Ministro, yo sí quisiera
23 hacer un énfasis en el proyecto 23742, porque nos están pidiendo criterio y a
24 nosotros de hecho al ICODEN y al Colegio de Abogados nos llegó también la
25 solicitud de criterio, ese es un proyecto en el que lo que quieren es hacer una
26 reforma a los tomos de protocolo, al papel de oficio con el código fiscal, pero el
27 proyecto no toma en cuenta otro proyecto que ya había presentado la Dirección
28 Nacional de Notariado en un momento en donde lo que se buscaba más bien era
29 sacar los tomos de protocolo del Banco Central de Costa Rica y que el papel de
30 los protocolos, o sea, los protocolos igual que el papel de seguridad del notariado,

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 26 de 30

1 lo maneje la Dirección Nacional de Notariado con las características que la
2 Dirección determine, ya en la Dirección se habían reunido en su oportunidad con
3 el Banco Central de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica no quiere ni oír
4 hablar de este tema del papel, ese es el único, la única especie fiscal que les
5 queda en físico y entonces para ellos es toda una pesadilla, las licitaciones para
6 comprar el papel y todo, de hecho se pegan a las licitaciones y a los contratos de
7 la Dirección de Notariado, porque es exactamente el mismo papel, la única
8 diferencia es como piden que venga impreso, eso es todo y además el tamaño
9 oficio y todo, este proyecto no contempla nada de eso, o sea, este proyecto sigue
10 amarrando el protocolo como una especie fiscal al Banco Central de Costa Rica,
11 entonces a mí me gustaría que tal vez si el Registro al contestar pudiera coordinar
12 con ustedes en la Dirección de Notariado, para efectos de revisar el proyecto que
13 la Dirección había mandado en su momento don Gastón en donde lo que se dice,
14 el proyecto era para reformar el artículo del Código Fiscal, quitando los tomos de
15 protocolo de una especie fiscal y pasando la norma al Código Notarial diciendo
16 que los tomamos de protocolo igual que el papel notarial son de administración de
17 la Dirección Nacional de Notariado que determinará las características del mismo
18 y a partir de ahí las cosas se van a facilitar enormemente, verdad, porque incluso
19 la venta de protocolos ahora las hace el Banco Central, entonces solo pueden
20 hacer negociaciones con el Banco, bueno con Bancos no pueden hacerla con la
21 Dirección de Notariado directamente, entonces tiene que pasar al Banco de Costa
22 Rica o a un Banco de por medio y porque es una especie fiscal, el tamaño del
23 tomo ya todos sabemos que el papel de oficio ya es una cosa del pasado, en fin,
24 pero bueno, lo que quería resumir era que el proyecto no cambia realmente sino
25 que viene a darle vuelta nada más a lo que ya hay, entonces me parece que sería
26 importante que se hablaran y que a la hora de responder tal vez se hiciera una
27 propuesta un poquito más de avanzada para quitar ese tema de la mesa. El señor
28 Gastón Ulett Martínez: sí, tal vez tal vez para aclarar que uno no es excluyente de,
29 el segundo no es excluyente del primero, verdad, creo que el segundo lo que trata
30 es simplemente de corregir aquel problema que había de la hoja que se extendía

1 como en uno o dos milímetros más el recorte y lo cual facilita mucho la utilización
2 para los notarios. El primero de sacar del Banco Central el protocolo y pasarlo a la
3 DNN hay que tener mucho cuidado, y te voy a decir porqué, no es que esté en
4 contra, es que hay que tener cuidado por los temas presupuestarios, hoy día
5 suenan, hay muchas ideas muy bonitas de hacer, tráigase eso del Banco Central y
6 lo hacemos nosotros, personal, capacitación, eso significa presupuesto y el
7 presupuesto de la DNN de hoy no es el presupuesto que estaba cuando se
8 presentó ese proyecto donde la DNN disponía de sus propios recursos y hasta
9 había superávit. Entonces si la parte administrativa hay que conversarla más, digo
10 yo, Carlos, en ese sentido de que ese proyecto hoy por hoy, traería un costo
11 agregado de administración para la DNN en donde no hay presupuesto y que para
12 el Ministerio de Justicia probablemente estar dotando de presupuesto cuando hay
13 tantas necesidades no sea fácil, si me explico, entonces hay que verlo no solo en
14 el ámbito que qué bonito lo que dice la ley y lo que podemos hacer los notarios,
15 sino los fondos con los que necesitamos contar. El señor Carlos Quesada
16 Hernández: sí, ahí yo coincido, ahí el tema es que hay que acordarnos que en
17 algún momento tenemos que volver a dar esa pelea, es que la plata de la DNN no
18 son fondos públicos. El señor Gastón Ulett Martínez: igual que la del Registro. El
19 señor Carlos Quesada Hernández: exactamente y la de la DNN la ponemos los
20 notarios, verdad, o sea, cada centavo y no es justo que poniendo nosotros la plata
21 para nosotros hacer las cosas que necesitamos hacer nos digan qué hacer con
22 eso, verdad, si son cosas para bien verdad, pero ese es otro tema, es tema de
23 otro momento. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: yo creo que también
24 como Gobierno solo se han preocupado porque al ciudadano y a un usuario
25 especializado como el notario se le faciliten las cosas, de hecho el estar yendo al
26 Archivo Notarial, a la DNN, al Banco de Costa Rica, coordinar con el Banco
27 Central, son resabios de un Estado que ya no queremos que exista, vea que
28 acaba de ocurrir con otra referencia, si esto es un tema con más especificaciones,
29 se mandó a hacer un protocolo nuevo y no se le dijo a los notarios, porque es solo
30 papel y este protocolo tuvo problemas porque no imprimía en impresora láser, se

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 28 de 30

1 pasaba, pero ¿le preguntaron a la DDN? No, pero para qué preguntarle a esta
2 entidad que podría ser en realidad el encargado e incluso, no para que le lleguen
3 más ingresos, no, no solo para que la coordinación sea mucho más sencilla, para
4 ser un Estado más eficiente y eficaz en lo que estamos haciendo. El señor Gastón
5 Ulett Martínez: sí, totalmente de acuerdo con ambos, verdad. Sin embargo,
6 importante nada más, porque le pedimos explicación al Banco Central sobre este
7 tema, verdad, que fue un papel nuevo el que utilizaron, en realidad un proveedor
8 nuevo fue eso y dentro del cartel que había pedido Banco Central venía que
9 pudiera imprimir en impresoras láser, lo que pasa es que el proveedor no cumplió
10 con ese requisito y entonces están haciendo el debido procedimiento
11 administrativo para cancelar los temas correspondientes con los daños y perjuicios
12 que eso signifique, etcétera, sí consideramos y coincido con Juan Carlos en eso
13 de la importancia que la DDN tuviera una mayor injerencia en esa parte de la
14 decisión, pero hoy por hoy está en manos de Banco Central, ahí se queda y valga
15 decir no me contrataron para que los defienda, pero sí decir que el Banco Central
16 cumplió bien con la licitación y lo que pidió, lo que pasa es que el proveedor se
17 comprometió a una cosa y dio otra y entonces ya le están quitando ese tema y
18 están sacando una nueva licitación para que cumplan con los requisitos. El señor
19 presidente: entonces tenemos por recibido ese oficio con los proyectos
20 y le solicitamos al Registro Nacional, que cuando vaya a hacer (no se escucha
21 bien el audio) participe a la DNN. La señora Zianne Masís Rojas: ¿solicitar a quién
22 perdón? El señor presidente: al Registro que cuando va a dar participe a la DNN
23 para. El señor Carlos Quesada Hernández: brindar un criterio uniforme verdad. El
24 señor Juan Carlos Montero Villalobos: correcto. El señor presidente: no sé si a la
25 DNN le dieron audiencia. El señor Agustín Meléndez García: a la DNN no al
26 Registro. El señor Carlos Quesada Hernández: deberían. El señor Agustín
27 Meléndez García: no al Registro sí nos dieron audiencia, ese es un tema que es
28 muy técnico, como dice don Gastón es disminuir el tamaño del papel que ingresa
29 a las impresoras, ya se dio traslado a cada una de las Direcciones, en específico a
30 la de Servicios, que es a la que más puede impactar desde el punto de vista

1 técnico y nosotros respetuosos también de las competencias, pues daremos la
2 respuesta y estaremos compartiéndola con DNN sin ningún problema, pero en
3 atención a lo que al Registro compete, verdad. El señor Carlos Quesada
4 Hernández: incluso dentro de la línea de darle las características y todo de los
5 protocolos a la Dirección es la posibilidad de modificar el papel a carta, porque el
6 papel oficio es un tema que se ha hablado, en papel carta caben las treinta líneas,
7 pero la idea es que ni siquiera venga el tamaño del papel en la norma, o sea, no
8 sé si me estoy explicando, la norma legal no debería hablar de tamaños de papel,
9 porque ese no es un aspecto que sea de legalidad, es un tema que debe
10 ajustarse, entonces por eso es que el proyecto no va más allá, o sea, que es lo
11 que tiene que decir, mire las características que tiene que tener, por ejemplo,
12 incluso, aunque se quedara en el Banco Central por un tema presupuestario, son
13 las que diga la Dirección Nacional de Notariado, entonces la Dirección le marca la
14 pauta y le dice, mire, si usted me va a hacer protocolos, esto es lo que tienen que
15 decir los protocolos y estas son las condiciones. El señor presidente: a mí me
16 llamó un día de estos la atención algo, alguien aquí del Despacho ocupaba
17 apostillar unos títulos para enviarlos al extranjero, (no se escucha bien el audio)
18 notario para que lo certificara, pero después tuvo que ir a la DNN para que
19 certificara al notario (no se escucha bien el audio) y le dan cita y todo el enredo y
20 un trámite tan burocrático para certificar que un notario sí tenía la potestad de
21 certificar, que eso se puede hacer en línea se hace en segundos. El señor Carlos
22 Quesada Hernández: el problema es el Ministerio Relaciones Exteriores, que no
23 tiene apostilla digital, entonces como hay que ir a pie, todo lo anterior tiene que ir a
24 pie. El señor presidente: sí, pero que en la Dirección llegue el usuario a pedir eso y
25 ah no tiene que fijarle ficha para tal, si ya tienen que tener en automático, si el
26 notario está, venga de una vez. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: hay un
27 tema que podamos hablar más profundamente. El señor presidente: yo lo veo
28 desde el punto de vista práctico, eso es como que un médico, un cardiólogo, lo
29 tienen que certificar por la Caja que es cardiólogo. El señor Juan Carlos Montero
30 Villalobos: no es práctico, no tiene sentido y se dura más de lo que debería durar o

Acta N°. 24-2023 (ordinaria)

11 de setiembre de 2023

Pág. 30 de 30

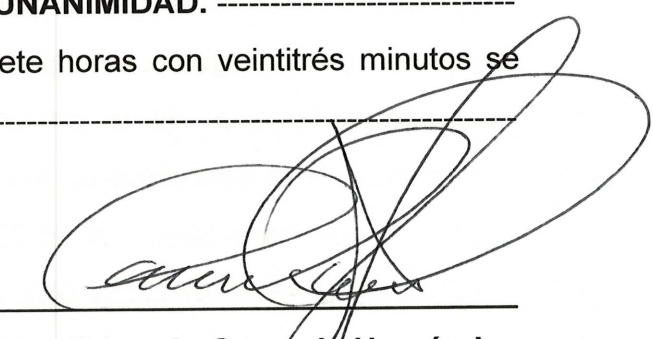
1 puede mejorarse ese sistema muchísimo, cualquiera de los dos. El señor
2 presidente: claro, un día de estos cuando estábamos trabajando con la DNN con
3 los españoles y ya por ahí brincó la ministra de Cultura preocupada por lo que
4 queríamos empezar a ver cómo hacer, ya por un hecho de que estaba preocupada
5 de cómo ella iba a archivar las cosas, se preocupa por la última etapa y nosotros
6 no hemos iniciado ni la primera, lo que es curioso, pero en fin, los que estén de
7 acuerdo en tomar nota de este último oficio con las recomendaciones que dijimos.
8 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
9 obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

10 **ACUERDO J317-2023. 1-)** Tener por recibido el correo sin número de oficio
11 suscrito por la funcionaria Iveth Rodríguez Sánchez del Departamento de Asesoría
12 Jurídica, el cual en acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y
13 J170-2023, remite informe de la revisión del diario oficial de la semana del 28 de
14 agosto al 01 de setiembre, en el cual cita la publicación en La Gaceta N°160 del
15 01 de setiembre de 2023 del texto del proyecto de ley N°23.477 denominado “Ley
16 de Modificación al impuesto sobre la propiedad de vehículos automotores,
17 embarcaciones y aeronaves” y el informe en acatamiento de lo dispuesto en el
18 Acuerdo J342-2021, la consulta realizada por la Asamblea Legislativa a la
19 institución con relación a los proyectos de ley N°23.618 denominado “Ley para
20 facilitar el acceso a la condición de PYME” y N°23.742 denominado “Ley para
21 facilitar la gestión notarial”. **2-)** Solicitar al Registro Nacional, cuando realice
22 respuesta a la consulta del proyecto N°23.742 participe a la DNN para brindar un
23 criterio uniforme. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

24 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos se
25 cierra la presente sesión. -----



26
27
28
29 **Gerald Campos Valverde**
30 **PRESIDENTE**



31 **Carlos Eduardo Quesada Hernández**
32 **SECRETARIO AD HOC**